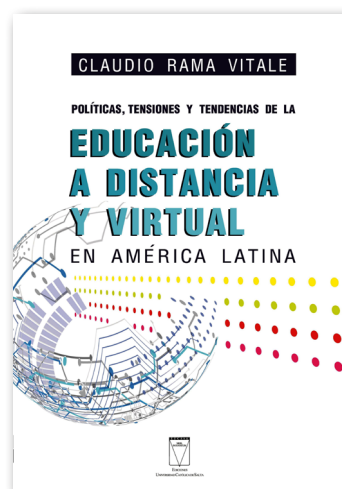


La virtualidad de la educación, un reto en el aprendizaje universitario. Reseña del libro de Claudio Rama, *Políticas, tensiones y tendencias de la educación a distancia y virtual en América Latina*¹

Aldo Medina-Gamero



El libro de Claudio Rama muestra cómo la educación a distancia se inicia en la segunda mitad del siglo XX, primero en el sector público y luego en el privado, con aportes muy limitados y restringidos, para luego ser una realidad con resultados óptimos, iguales o superiores a los que se cosecha con la *presencialidad*. Como señala en la introducción, a partir de 2000, la educación a distancia “ha llevado a amplias reingenierías en las tradicionales instituciones a distancia, junto con un aumento de la regulación de la modalidad y oferta” (p. 15).

Aldo Medina-Gamero

Peruano. Magíster en Educación por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, especialidad en formación magisterial por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Docente de la Cátedra de Investigación y Gestión del Aprendizaje, Habilidades Comunicativas del Departamento de Estudios Generales, Universidad Continental, Perú. Temas de Investigación: educación y perspectivas, y didáctica universitaria.

medrafa222@gmail.com

¹ Rama, Claudio (2018), *Políticas, tensiones y tendencias de la educación a distancia y virtual en América Latina*, Salta, EUCASA.



El autor resalta el hecho de que la educación a distancia se haya *virtualizado* a inicios del siglo XXI, generando que no sólo la parte administrativa cumpla una función específica, sino también las áreas de virtualidad, *marketing* y las plataformas con contenidos prácticos. Esta perspectiva sólo ha demostrado que “la virtualización es parte de la transformación digital que impulsa la revolución tecnológica, en la cual el acceso a la educación virtual se constituye como un derecho educativo fundamental” (p. 16). Rama presenta un marco conceptual de la educación a distancia y la universidad digital, selección corregida de los ensayos que aparecieron originalmente en la revista, los cuales abarcan una gran variedad de temas vinculados al pasado y al presente de la región. El libro describe algunas normativas respecto a la educación a distancia en algunos países como Ecuador, Argentina, Perú, Brasil, El Salvador, Paraguay y Costa Rica.

La educación a distancia se inicia en el mundo universitario con modalidad semipresencial, con materiales realizados por personas con conocimientos didácticos, acompañamiento de tutores o mentores, clases los fines de semana y exámenes finales, en su mayoría de manera presencial, con el fin de verificar los saberes aprendidos a través de las videoclases. El autor menciona que en algunos países como México y Brasil se aplicó la teleeducación: clases puramente virtuales que en un mediano plazo fueron articulándose de manera ordenada.

El autor cataloga a la virtualización de la educación como la mayor innovación de los procesos educativos a escala global, es decir, ahora personas de mayor edad pueden retomar sus labores académicas que, por motivos laborales, no pudieron culminar; es ahí que las universidades empezaron a ofrecer actividades de enseñanza en horario nocturno. Por tal motivo, la modalidad *blended learning* empezó a ser considerada una opción de urgencia y de mayor repercusión en un mercado que necesitaba ajustar sus procesos de calidad y pedagógicos con el fin de afrontar una nueva

oleada tecnológica y laboral, con un manejo de plataformas abiertas como Moodle o de fuente propietaria como Blackboard y Canvas, donde se permite una mayor cantidad de estudiantes en la realización de una video conferencia, formación de grupos, foros colaborativos, cuestionarios, calificaciones con base en rúbricas, acceso a bibliotecas digitales, bases de datos, actividades grupales, donde el estudiante juega el rol de ser líder de su equipo.

La importancia de la educación virtual radica en que la interacción con las herramientas digitales produce una nueva “pedagogía informática” que se estructura en la utilización de nuevas aplicaciones que permiten, en algunos casos, un autoaprendizaje que en la enseñanza presencial no se puede dar en su plenitud, porque solamente se convierte en un aprendizaje más esquematizado con entrega de trabajos y el uso de las distintas plataformas que comúnmente se puede denominar la “weberización”. El inconveniente de la virtualidad o más bien de la educación a través de las plataformas, es la dificultad para identificar los momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje que se están llevando a cabo por parte del estudiante, debido a las diversas herramientas que existen en la web y a su fácil acceso, que generan un descontrol en el adecuado manejo de la información como tutoriales, blogs, etcétera; sin embargo, la tendencia es al incremento, y es cuando la participación y función del docente entra en juego como un mediador de dicho aprendizaje que, a pesar de existir aplicaciones de uso masivo, las estrategias y la debida selección de dicha información se obtiene a través de los parámetros ya impuestos por las entidades educativas, en este caso las universidades.

Con el avance de la educación virtual se necesitan “sistemas universitarios flexibles y diferenciados, que permitan múltiples recorridos y diversidad de comunidades de aprendizaje articuladas en red” (p. 142). Por lo tanto, se precisa de instituciones multiculturales que permitan la integración local, regional, nacional, y aun internacional, con comunidades no

sólo de aprendizaje, sino de diversas índoles que permitan una movilidad académica, estudiantil y, sobre todo, flexibilidad educativa.

En el aspecto laboral, la educación superior virtual ayuda en un mayor reconocimiento en los mercados de trabajo, luchando con las distintas formas de discriminación. Cuando se da el caso de que las personas estudien y no trabajen o trabajen y estudien, la virtualidad ayuda en un aspecto importante a que puedan desarrollar habilidades y un pensamiento crítico que les permita tomar decisiones sin necesidad de interactuar *face to face* con alguien más. Es pertinente recordar que la educación virtual genera un aprendizaje autónomo que permite desarrollar las fortalezas necesarias que ayuden en el crecimiento de la profesión, planificando su tiempo; sin embargo, en algunas situaciones los estudiantes arrastran lo aprendido en la etapa escolar y se convierten en procrastinadores universitarios, pero poco a poco el hecho de planificar sus propias actividades les ayuda a establecer su propio estilo de aprendizaje, como lo planteaba Kolb y, por último, utilizar estos cursos virtuales les permitirá manejar y seleccionar adecuadamente su SLN (Entorno de Aprendizaje Social), PLN (Red Personal de Aprendizaje) y PLE (Entorno Personal de Aprendizaje).

La función de la educación como engranaje importante en el desarrollo de un país, no implica necesariamente la creación de capacidades o habilidades, sino brindar a los estudiantes nuevas oportunidades,

personales y sociales, encaminadas a la formación de las comunidades de aprendizaje, con el fin de obtener las competencias suficientes que les permitan su integración como seres humanos. Las políticas de Estado, en especial las públicas, deben recortar las brechas en lo referente a las ofertas de la educación a distancia y virtual, sin embargo, en algunos países de América Latina no se cumple. ¿Entonces, podemos considerar que las perspectivas de la virtualidad son un modelo de éxito? ¿Y la formación presencial? La respuesta es simple: tanto la modalidad presencial como la virtual tienen éxito de acuerdo con el enfoque que direcciona el estudiante y el aprovechamiento que él mismo planifique. Las universidades actualmente hacen uso de los MOOC (*Massive Online Open Courses* o cursos *online* masivos), también llamados CEMA (cursos en-línea), con la finalidad de poner a disposición de los estudiantes una gran cantidad de cursos que cubran sus necesidades y les ayuden a reforzar o potenciar sus saberes, para así lograr un mejor uso de las tecnologías de la información y la comunicación en su formación superior.

Como se puede observar, el libro de Rama nos brinda una serie de conclusiones que, con seguridad, permitirán que las universidades y las comunidades de aprendizaje hagan un pertinente análisis que contribuya a mejorar y respetar los derechos y deberes del estudiante. Esperamos que el autor, así como otros, continúe con nuevos estudios en beneficio de la educación del siglo XXI. ■

Cómo citar este artículo:

Medina-Gamero, Aldo (2019), "La virtualidad de la educación, un reto en el aprendizaje universitario. Reseña del libro de Claudio Rama, *Políticas, tensiones y tendencias de la educación a distancia y virtual en América Latina*", en *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México, UNAM-IISUE/Universia, vol. x, Núm. 29, pp. 215-217, DOI: <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2019.29.532> [consulta: fecha de última consulta].